

**JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARÍA  
MINISTERIO DE CULTURA Y COMUNIDADES  
AUTÓNOMAS**

Valencia, 8, 9 y 10 de junio de 2005

**Informe del Grupo de  
SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA COOPERATIVA**

## OBJETIVO

El Grupo de trabajo surge en las Jornadas Bibliotecarias del año 2002 con el objetivo de establecer unas herramientas de trabajo básicas para los procesos asociados con la creación, mantenimiento y desarrollo de la colección de una biblioteca pública. También pretende desarrollar los mecanismos de colaboración entre las bibliotecas y el resto de agentes del sector del libro.

## INTEGRANTES DEL GRUPO

El Grupo que comenzó formado por miembros de cinco Comunidades Autónomas, después de las Jornadas de Cooperación de Valencia se ha visto incrementado y en estos momentos lo formamos dieciocho personas de 13 Comunidades Autónomas y del Ministerio de Cultura.

- ✓ Andalucía
- ✓ Aragón
- ✓ Asturias
- ✓ Baleares
- ✓ Canarias
- ✓ Castilla La Mancha
- ✓ Castilla y León
- ✓ Cataluña
- ✓ Comunidad de Madrid (Coordinador)
- ✓ Comunidad Valenciana
- ✓ Extremadura
- ✓ Murcia
- ✓ La Rioja
- ✓ Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

## Acuerdos tomados en las Jornadas de Cooperación de 2004

Se acuerda que el grupo de trabajo de Selección bibliográfica cooperativa continúe sus trabajos con dos objetivos. Por un lado, elaborar unas pautas unificadas para la selección bibliográfica en bibliotecas públicas y, por otro, diseñar una herramienta informática que permita el desarrollo del programa de selección bibliográfica cooperativa, aprovechando los trabajos llevados a cabo por las Comunidades Autónomas en materia de selección bibliográfica.

## Reuniones mantenidas desde las Jornadas de Valencia en el año 2004

El Grupo se ha reunido dos veces la primera el 25 de enero de 2005 y posteriormente el 13 de abril en Madrid. No obstante, la comunicación por c.e. entre los miembros es la herramienta fundamental de trabajo.

# INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

## 1. "Pautas para la selección bibliográfica en Bibliotecas públicas".

Se han comenzado a desarrollar un documento que contendrá las Pautas y/o recomendaciones relativas a la selección bibliográfica en materia de bibliotecas públicas a nivel nacional.

Lo primero que se ha consensuado por todos los miembros ha sido un esquema los elementos básicos sobre los que luego se podrán ir añadiendo aspectos que se consideren relevantes.

Los epígrafes que se han definido son los siguientes:

- ✓ Definir la audiencia
- ✓ Mercado editorial
- ✓ Presupuesto
- ✓ Definir la colección inicial
- ✓ Criterios generales de selección
- ✓ Mantenimiento de la colección
- ✓ Evaluación

No se presenta en estas Jornadas el borrador, porque está en fase de revisión de los primeros textos y además está incompleto.

Este trabajo se complementa con la búsqueda de documentación y bibliografía de distintos países relativa a la selección bibliográfica.

Se espera que la primera versión esté a la largo del último trimestre de 2005.

## 2. "Herramienta informática"

La herramienta informática, tiene su justificación en el hecho de poder compartir y aprovechar tareas similares de selección bibliográfica en multitud de centros sobre la misma producción bibliográfica. Considerando que la producción bibliográfica española supera los 70.000 volúmenes anuales de monografías (si a ello se añade la selección de publicaciones extranjeras y de otros materiales), se alcanza un volumen que supera los 100.000 títulos anuales, que hace imposible que las Bibliotecas públicas puedan llevar a cabo la selección bibliográfica sobre ese conjunto.

La herramienta permitirá coordinar y gestionar un plan cooperativo de selección así como asignar tareas de selección sobre materias específicas a grupos de trabajo aceptados y reconocidos por los demás.

La Subdirección de Coordinación Bibliotecaria elaboró las especificaciones para la contratación del desarrollo mediante concurso público. El concurso fue adjudicado a la empresa Digibis en diciembre de 2004 y tendrá que estar instalada en el servidor del Ministerio de Cultura en el mes de septiembre de 2005.

Las Funcionalidades del Programa se enumeran de modo breve a continuación:

Hasta el momento se han definido cuatro productos finales del sistema:

- ✓ Base de datos de obras editadas
- ✓ Lista de obras recomendadas en base a diferentes criterios, creadas y revisadas colectivamente.
- ✓ Comentarios y/o críticas de libros del repositorio que ayuden a la generación de listas de obras recomendadas.
- ✓ Una serie de procesos de ayuda a la adquisición a partir de listas de obras recomendadas:
  - Obtención de listados.
  - Generación de correos electrónicos.
  - Comprobación de presupuestos.

El sistema tendrá también la posibilidad de gestionar perfiles y permisos de usuarios así como grupos de interés.

Se define un formulario para realizar las búsquedas en el repositorio que incluye:

- ✓ Título
- ✓ Autor
- ✓ Editor
- ✓ Serie
- ✓ Fecha de edición o rango de fechas
- ✓ Lugar de edición
- ✓ Lengua
- ✓ Temática/s
- ✓ Soporte
- ✓ Público
- ✓ Precio
- ✓ Fecha de alta en el sistema
- ✓ Descatalogados
- ✓ Según perfil de búsqueda

Las búsquedas se pueden programar en la base de datos y enviarlas periódicamente por correo electrónico.

También se podrán gestionar solicitudes provenientes de diversas fuentes: usuarios del sistema, responsables bibliotecas, de proyectos, etc. Se podrán gestionar recomendaciones por tramos presupuestarios y materias

La gestión de desideratas, que introduce un usuario en el sistema para su evaluación y posible conversión en pedido.

El sistema permitirá dar de alta desideratas en el sistema para su evaluación y posible conversión en pedido así como acceso o conexión de las webs de bibliotecas y envío automático (previa validación) al sistema de adquisiciones (si existe).

Así mismo podrá conectarse a bases de datos de editores y proveedores de manera que faciliten información al usuario que se conecte para elaborar los pedidos.

### 3.- Incorporación de información en "Travesía"

Por sugerencia del Grupo de, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria acaba de incluir en el portal "Travesía" los contenidos elaborados en las distintas Comunidades Autónomas e instituciones y que se refieren a la selección bibliográfica.

La dirección concreta es: [http://travesia.mcu.es/seleccion\\_bibliografica.asp](http://travesia.mcu.es/seleccion_bibliografica.asp)

oooooooooooooooooooo